

Economía HOY

Junio 2013 | Volumen 5 | Número 52

ENTRE LA SUBSISTENCIA Y LA VIDA

Por: Cristina Rivera • docente e investigadora del Departamento de Economía, UCA.



EDITORIAL

¿EL GOBIERNO DEL CAMBIO
O CAMBIO DE GOBIERNOS?



Biografía de Ruy Mauro Marini (1932–1997)

Por: Alejandro Álvarez

• docente e investigador del Departamento de Economía, UCA.





Universidad Centroamericana
"José Simeón Cañas" UCA
El Salvador



Publicación mensual del
Departamento de Economía,
Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas, UCA

Consejo Editorial

Lilian Vega
Gerardo Olano
Alejandro Álvarez
Marielos García

Edición de textos

Gabriela Burgos

Diseño y Diagramación

Miguel Campos

Dirección: Boulevard de los Próceres,
Antiguo Cuscatlán,
Apartado Postal (01) 168,
San Salvador, El Salvador

Teléfono: 2210 6600 Ext. 460 y 1013
Fax: 2210 6667
Correo electrónico: gburgos@uca.edu.sv
Sitio Web:
www.uca.edu.sv/deptos/economia

EDITORIAL

¿EL GOBIERNO DEL CAMBIO...



Durante las dos primeras semanas de junio, diversos medios han vertido un balance de los logros y deudas de la actual administración con la ciudadanía en los planos económico, social y político. En este caso se realizará otra valoración, desde un marco interesante de cara al futuro de la nación. Este marco es acerca de los desafíos de las economías latinoamericanas (brindado por José Antonio Ocampo) y en lo concerniente a la institucionalidad del Estado para enfrentarlos (planteado por Jorge Leiva Lavalle).

Según Ocampo, en su ensayo *La historia y los retos del desarrollo latinoamericano*, plantea que la región enfrenta desafíos en la creación de capacidades, en particular en el acceso a la educación secundaria y superior y en la calidad de la educación que reciben los sectores de menores ingresos en todos los niveles; en el desarrollo de sistemas universales de protección social; y, en realizar un mayor esfuerzo de redistribución fiscal, tanto por la vía del sistema tributario como del gasto público.

Con respecto a lo anterior, indudablemente se han dado ciertos visos de avance en los temas de educación y sistemas de protección social. Sin embargo, la mejora del acceso y de la calidad de la educación secundaria y superior, así como en los sistemas de protección social, todavía constituyen un terreno baldío en El Salvador. Más preocupante aún es el tema de la redistribución fiscal, ya que sigue prevaleciendo el privilegio del gran capital, pues la inversión social es mayormente financiada por la clase de ingresos medios, especialmente los asalariados.

Por ello, el pacto fiscal solo fue una promesa más.



...O CAMBIO DE GOBIERNOS?

Ahora, en cuanto a la institucionalidad del Estado para enfrentar los desafíos de la región; quizá la mayor deuda con la sociedad se halla en la esfera de la política. Lavalle, en su texto *Pensamiento y práctica de la planificación en América Latina*, plantea que el Estado debe cumplir como mínimo, con los siguientes requisitos o condiciones:

1. Un sistema democrático sólido, que permita someter al juicio ciudadano las principales opciones de política para el desarrollo y pueda minimizar las fallas de la acción pública, particularmente la corrupción y la captura de rentas por grupos de interés. Recientemente, el tema de la transparencia de los procesos y actos públicos, junto con la rendición de cuentas ha adquirido gran relevancia.
2. Un servicio público profesional, con un marco normativo e institucional apropiado, cuya misión sea el servicio a los ciudadanos y que evite el clientelismo y la influencia de intereses de grupo.
3. Satisfacer la necesidad de dotarlo de la capacidad fiscal para obtener los recursos necesarios y la capacidad de gestión para gastarlos en los planes y programas destinados a cumplir los objetivos del bien público.
4. La superación de las hipotecas ideológicas, como aquellas que pretenden reducir las opciones políticas a meros problemas técnicos, acomodando armónicamente la racionalidad técnica con la racionalidad política.

A juzgar por la secuela de vicisitudes entre los órganos de poder del Estado, la demora en la promulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública, el manejo del nombramiento de funcionarios de la Corte de Cuentas y otras vergonzosas muestras de notoria inmoralidad, no hay ninguna razón para considerar que el actual gobierno, al menos, haya instaurado los cimientos para la construcción de un sistema democrático sólido; mucho menos un Estado libre de la influencia de grupos de interés, clientelismo, corrupción y demás vicios crónicos. Salvo algunos casos como Obras Públicas, la transparencia y la rendición de cuentas únicamente son palabras del discurso oficial, o parte de los eslóganes de la campaña electoral que, como de costumbre, comienza anticipadamente.

A esta turbulencia han contribuido negociaciones con partidos políticos en torno al control de las instituciones del Estado, de manera que se ha socavado la frágil institucionalidad de un Estado de derecho.

En suma, parece ser que la fórmula ha sido, por una parte, ejecutar una política social destinada a favorecer a los grupos sociales de menores ingresos con medidas paliativas, y por otra parte, perpetuar los privilegios del gran capital y las retorcidas prácticas de la clase política tradicional. No es posible pensar que el año restante pueda cambiar este estado de cosas, más bien, puede empeorar condenando a la nación al sótano del tercermundismo, considerando la amplitud de las brechas de fiscalidad, educación, salud, desigualdad y pobreza.

ENTRE LA SUBSISTENCIA Y LA VIDA

Por: **Cristina Rivera**

• docente e investigadora del
Departamento de Economía, UCA.



Diversos factores inciden en la calidad de vida de la población trabajadora, entre ellos se encuentra el nivel de salarios devengados y su relación con el costo de adquisición del conjunto de bienes y servicios necesarios para la adecuada reposición de su fuerza de trabajo, y la preservación de su existencia y la de su grupo familiar. Asimismo, sobre la calidad de vida influyen las condiciones de trabajo, la duración y características de la jornada de trabajo, entre otros factores.

Cuadro I. Salarios mínimos vigentes desde el 16 de mayo de 2011.

<i>Sector</i>	<i>Salario mínimo(1)</i>
<i>Trabajadores agropecuarios</i>	\$105.00
<i>Comercio y servicios</i>	\$224.10
<i>Maquila textil y confección</i>	\$187.50
<i>Industria</i>	\$219.30

FUENTE: Ministerio de trabajo.

(1) Salario por 30 días

Al respecto debe indicarse que el esquema diferencial de salarios mínimos por sectores contribuye a perpetuar la pobreza rural, y adicionalmente debilita la actividad productiva en el ámbito agropecuario –siendo este el sector clave para avanzar hacia la soberanía alimentaria–. Además, dicho esquema favorece la desarticulación intersectorial en la medida en que se promueve la terciarización de la economía, en detrimento de la producción primaria y secundaria.

Por otra parte, los salarios mínimos resultan insuficientes para cubrir al menos la canasta ampliada (que equivale al doble del costo de la Canasta Básica de Alimentos (CBA), que indica el conjunto de alimentos imprescindibles para la subsistencia del ser humano¹). Teóricamente, la canasta ampliada permitiría al grupo familiar acceder a un mayor conjunto de bienes y servicios.

Con relación a la existencia de dos canastas básicas de alimentos (la urbana y la rural, distinción que a su vez se encuentra a la base de los menores salarios mínimos establecidos para las tareas agrícolas), es preciso señalar la necesidad de homogenizar los alimentos contenidos en ambas canastas, así como la cantidad de gramos por persona que se consideran indispensables para la alimentación. Por ejemplo, resulta poco comprensible el motivo por el que la CBA urbana contiene más gramos de proteínas con relación a la CBA

Cuadro 2. Saldo no cubierto para adquirir canasta ampliada. Promedio 2013 (1)

Sector	Saldo mensual no cubierto por el salario mínimo:	
	Para adquirir la canasta ampliada urbana. (2)	Para adquirir la canasta ampliada rural (2)
Trabajadores agropecuarios	\$243.48	\$147.67
Comercio y servicios	\$124.38	\$28.57
Maquila textil y confección	\$160.98	\$65.17
Industria	\$129.18	\$33.37

FUENTE: Elaboración propia con base en DIGESTYC (2013b).

Notas: (1) En promedio, el costo de la CBA urbana entre enero y abril de 2013 es \$174.24, de ahí que el costo de la canasta ampliada correspondiente al mismo período es **\$348.48**; mientras que en promedio la CBA rural ha costado \$126.34 y la canasta ampliada **\$252.67**. Para el cálculo se han considerado los datos hasta abril 2013, que corresponde al mes más reciente disponible en DIGESTYC.

(2) Para la canasta básica de alimentos urbana de 2013, DIGESTYC considera una familia de 3.73 miembros; mientras que para la canasta básica de alimentos rural, considera una familia de 4.26 miembros.

rural; o la razón por la que deba suponerse que en el ámbito rural, las familias tengan que asumir las diferencias como parte del costo de la producción familiar.

Como se identifica en el cuadro 2, debe mencionarse que en ninguno de los sectores indicados, el salario mínimo permite cubrir el costo de adquisición de la canasta ampliada urbana o rural. La mayor diferencia se presenta en el caso del salario agropecuario, que requeriría un ingreso adicional de **\$243.48** mensuales para cubrir la brecha entre el salario mínimo percibido y la canasta ampliada urbana, y **\$147.67** adicionales para adquirir la canasta ampliada rural. Cabe destacar que en el caso del salario mínimo para trabajadores

agropecuarios, este resulta insuficiente incluso para cubrir el costo de adquisición de la CBA rural (que entre enero y abril ha promediado **\$126.34**).

Por otro lado, debe señalarse que a partir de la entrada en vigencia del cambio de año base para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC), no se ha encontrado disponible para consulta en línea la información relacionada al costo total de adquisición de la canasta de mercado, misma que por la información que recoge², se considera un indicador más adecuado del costo de vida. La última cifra disponible, correspondiente a marzo de 2009, mostraba que el costo de adquisición de dicha canasta era **\$764.88**. Sirva lo anterior

1: De acuerdo con DIGESTYC (2013a), la canasta básica de alimentos representa el requerimiento mínimo calórico que necesita un individuo para desarrollar un trabajo, es decir que incluye el conjunto de alimentos que proporcionan ese mínimo de calorías.

2: La canasta de mercado incluye las siguientes divisiones: alimentos y bebidas no alcohólicas; bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes; prendas de vestir y calzado; alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles; muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar; salud; transporte; comunicaciones; recreación y cultura; educación; restaurantes y hoteles; y bienes y servicios diversos.

para indicar la precariedad de los salarios recibidos, ya que aún considerando que dos personas en el hogar se encuentren empleadas³, la brecha por saldar para adquirir la canasta de mercado rondaría los \$554.88 para los trabajadores agropecuarios, \$316.68 para quienes laboran en comercio y servicios, \$389.88 para quienes laboran en la maquila textil y confección, y \$326.28 para quienes venden su fuerza de trabajo en la industria.

Sin embargo, debe indicarse que en muchas ocasiones los salarios mínimos no constituyen los salarios percibidos por la población.

En cambio, los salarios modales representan las remuneraciones que son recibidas por la mayor cantidad de empleados en un sector. Las últimas cifras disponibles en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples corresponden al año 2010; no obstante, resulta indicativo que por ejemplo en el comercio, hoteles y restaurantes, el salario modal recibido por las mujeres fuera \$95.00, mientras el salario mínimo vigente para el comercio y servicios era en ese año \$207.60.

Es imprescindible tener en consideración que la condición fundamental de existencia de una sociedad es la vida. Para que esta se desarrolle en condiciones normales debe comprenderse que la vida es más que subsistir, y que por tanto no solo es clave que se remunere al trabajador con salarios que le posibiliten acce-

so al conjunto de satisfactores que contribuyan a solventar sus necesidades, sino que además es **imprescindible** que en el ámbito social y laboral la persona sea reconocida en su carácter humano y multidimensional (en tanto como seres humanos las necesidades incluyen no solo la subsistencia, sino también la protección, el afecto, el entendimiento, la participación, el ocio, la creación, la identidad y la libertad⁴). Lo anterior implica que la persona debe ser dignificada, reconocida y tratada con aprecio y respeto, en el marco de un ambiente de estabilidad y seguridad, que propicie la participación y el libre desenvolvimiento de la creatividad y potencialidad humana.

Esto requiere poner fin a las prácticas que de forma recurrente se observan en la realidad salvadoreña: prolongación de la jornada de trabajo incluso hasta triplicar la jornada legal, acoso laboral, hostigamiento, sobrecarga laboral, tácticas para desesperar al trabajador, entre muchas otras estrategias tramposamente utilizadas por el empresariado salvadoreño para evadir las sanciones correspondientes. Las múltiples formas en que las disposiciones legales son violentadas en detrimento de la población trabajadora, son elocuentes testimonios del irrespeto hacia la vida humana, en un entorno en que los salarios son incluso insuficientes para permitir la subsistencia. Es necesario en suma comprender —como afirma Max-Neef— que “la economía está para servir a las personas... y no las personas para servir a la economía”.

3: De acuerdo a información de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples correspondiente a 2012, la mayor cantidad de hogares salvadoreños se encuentra integrado por 4 miembros (22.7% de los hogares), y por tres miembros (21.1% de los hogares).

4: En concordancia con la matriz de necesidades propugnadas desde la visión del Desarrollo a Escala Humana (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn).

Bibliografía

- DIGESTYC (2013a) Estadísticas económicas, Índice de Precios al Consumidor, [En línea] Consultado el 9 de junio de 2013 en <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/temas/ee/ipc.html>
- DIGESTYC (2013b) Canasta Básica de Alimentos, [En línea] Consultado el 9 de junio de 2013 en <http://www.digestyc.gob.sv/index.php/servicios/en-linea/canasta-basica-alimentaria.html>
- DIGESTYC (2013c) Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2012; Ciudad Delgado 2013.
- DIGESTYC (2011) Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2010; Ciudad Delgado 2011.
- Max-Neef, M.; Elizalde, A.; Hopenhayn, M. (1993) Desarrollo a Escala Humana. Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Uruguay: Editorial Nordan-Comunidad.
- Ministerio de Trabajo de El Salvador, salarios mínimos, [En línea] Consultado el 9 de junio de 2013 en http://www.mtps.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=1366%20avisos-ciudadano&catid=25%3Athe-cms&Itemid=76



Biografía de Ruy Mauro Marini (1932–1997)

Por: Alejandro Álvarez

• docente e investigador del Departamento de Economía, UCA.

Ruy Mauro Marini nació en 1932 en la ciudad de Barbacena, estado de Minas Gerais en Brasil, fue uno de los principales formuladores de la teoría de la dependencia y contribuyó a la creación de la versión marxista de la misma, tratando de superar así la visión desarrollista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Marini iniciaría sus estudios en la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Río de Janeiro ya que para la década de los cincuenta era lo más cercano a la formación humanística: “El gran centro de formación humanística, en el Río de aquella época, continuaba siendo la Facultad Nacional de Derecho de la Universidad del Brasil. Fue hacia ahí donde me dirigí” (Marini, s.f.). Marini nunca terminaría sus estudios en dicha facultad, por lo que opta por estudiar en la Escuela Brasileña de Administración Pública (EBAP): “La EBAP me dio lo que venía buscando, es decir, la posibilidad de iniciarme seriamente en el estudio de las ciencias sociales” (Marini, s.f.).

En 1958 emprendió su viaje a Francia para continuar sus estudios en el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de París o SciencesPo. Fue en ese periodo de estudios en el país gallo en donde completa su prin-

cipal formación y en donde a su vez, en palabras de Marini: “pude realizar, por primera vez, la lectura de Hegel y el estudio sistemático de la obra de Marx y profundizar en el estudio de los autores marxistas, Lenin principalmente”. A su vez, fue en esa época en la cual se da un auge en el enfoque desarrollista de la CEPAL y los conflictos coloniales de Francia en la Indochina y Argelia, sucesos a los cuales Marini prestó particular atención. Paralelamente, la profundización de sus estudios marxistas, provocarían un alejamiento cada vez más fuerte de este con la CEPAL.

Para 1962, Marini pasa a formar parte de la Universidad de Brasilia; primero, como auxiliar de enseñanza; y, posteriormente, como profesor asistente. A su vez realizaría sus estudios doctorales sobre el bonapartismo en Brasil. Fue en esa institución donde se encuentra con académicos muy importantes como Theotonio dos Santos, Vania Bambirra, Theodoro Lamounier, Carlos Callou, Luiz Fernando Victor, Levi Santos, José Paulo Sepúlveda Pertence y Andre Gunder Frank.

En 1964, y como resultado del golpe de Estado en Brasil, se ve obligado a exiliarse en México e incorporarse al Centro de Estudios Internacionales (CEI) del Colegio de México. Posteriormente en 1969, y debido a la represión de los movimientos estudiantiles en México, se vuelve a exiliar en Chile en donde trabajó en la Universidad de Concepción y en el Centro de Estudios Socioeconómicos de la Universidad de Chile. Por el golpe de Estado de 1973 en Chile, se ve en la obligación de exiliarse temporalmente en Panamá y regresar nuevamente a México en donde se incorpora a la Univer-

sidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Finalmente, regresa a su natal Brasil en 1985 y en 1986 se reincorpora a la Universidad de Brasilia.

De su trabajo, que le valió los múltiples exilios, se puede destacar *Dialéctica de la dependencia* (1973), una de sus primeras y principales aportes en donde a través del método de Marx, de lo abstracto a lo concreto, construye una teoría capaz de “interpretar y describir la legalidad específica del capitalismo dependiente. Desarrolla y sistematiza en este trabajo los conceptos de superexplotación del trabajo y de subimperialismo” (Marini, América Latina, dependencia y globalización, 2008).

Durante su estadía en Chile, fundó la revista *Chile Hoy* en donde los artículos que ahí publicó le sirvieron de base para otra de sus obras: *El reformismo y la contra revolución: estudios sobre Chile* (1976). En su segundo exilio en México, fundó en 1974, la revista *Cuadernos Políticos*. Desarrolló la problemática teórica que estableció en la *Dialéctica de la Dependencia* a través de textos claves como *Las razones del neodesarrollismo* (1978) que a su vez es una respuesta a Fernando Henrique Cardoso y José Serra; *Plusvalía extraordinaria y acumulación de capital* (1979), donde articula el progreso técnico a los esquemas de reproducción de Marx; y, *El ciclo del capital en la economía dependiente* (1979), en este analiza las tres fases del capital en una economía dependiente.

Realizó su regreso definitivo a Brasil en 1992, siendo su última publicación: *América Latina: dependencia e integración* (1992). Cinco años después, en 1997, Marini muere a los 65 años de edad a causa de cáncer linfático.

Bibliografía

Marini, R. M. (2008). América Latina, dependencia y globalización. Buenos Aires: CLACSO.
Marini, R. M. (n.d.). Ruy Mauro Marini - Escritos: Memoria. Consultada el 18 de Junio de 2013, desde Ruy Mauro Marini - Escritos: http://www.marini-escritos.unam.mx/002_memoria_es.htm

- Junio 2013
- Volumen 5
- Número 52



Departamento de Economía,
Universidad Centroamericana
José Simeón Cañas, UCA

Dirección: Boulevard de los
Próceres, Antiguo Cuscatlán,
Apartado Postal (01) 168,
San Salvador,
El Salvador

Teléfono:
2210 6600 Ext. 460 y 1013 Fax:
2210 6667

Correo electrónico:
gburgos@uca.edu.sv

Sitio Web:
www.uca.edu.sv/deptos/economia